

Estados Financieros Auditados

Banco Continental
S.A. Dictamen de los
Auditores
Independientes.
Estados Financieros
Banco Continental
S.A. y Subsidiarias.
Dictamen de los
Auditores
Independientes.
Estados Financieros
Consolidados





Estados Financieros Banco Continental

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense
€ = Euro
¥ = Yen japonés



Deloitte.

Banco Continental S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el 31 de Diciembre de 2008 y 2007

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de Banco Continental S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Continental S.A (una subsidiaria de Holding Continental S.A.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, que se presentan para fines comparativos solamente, fueron examinados por otros auditores independientes cuyo dictamen, de fecha 13 de febrero de 2008, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la prepa-

ración y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno del Banco que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende evaluar si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

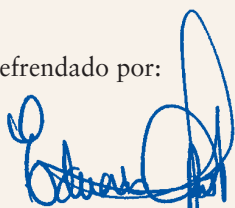
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de 2008, preparados para los fines expuestos indicado en el párrafo de énfasis siguiente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Continental S.A. al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Énfasis de una situación

Los estados financieros individuales de Banco Continental S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requisitos de presentación de información financiera vigentes en el Perú y reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias de acuerdo con lo que se describe en la Nota 2(h) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Banco Continental S.A. y subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión sin salvedades fechada el 12 de febrero de 2009.

Refrendado por:



..... (socio)

Eduardo Gris Pécovich
 CPC Matrícula No. 12159

12 de febrero de 2009



BANCO CONTINENTAL S.A. BALANCES GENERALES

Al 31 de Diciembre de 2008 y 2007

ACTIVO	Notas	2008	2007	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2008	2007
		S/.000	S/.000			S/.000	S/.000
FONDOS DISPONIBLES	4			OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO	9		
Caja y depósitos en el Banco				Obligaciones a la vista		5.543.523	4.570.066
Central de Reserva del Perú		6.262.622	4.273.975	Depósitos de ahorro		4.199.458	3.212.510
Depósitos en bancos del país y del exterior		562.910	207.117	Depósitos a plazo		10.616.051	8.758.462
Canje		89.583	95.972	Depósitos de empresas del sistema financiero		426.681	530.935
Otros depósitos		7.140	7.277	Otras obligaciones		74.250	133.415
Rendimientos devengados		1.128	8.358	Rendimientos por pagar		78.774	45.368
Total		6.923.383	4.592.699	Total		20.938.737	17.250.756
FONDOS INTERBANCARIOS		27.505	120.016	FONDOS INTERBANCARIOS	10	146.082	
INVERSIONES EN VALORES, NETO	5	4.207.187	2.760.831	ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	7.771.824	4.141.871
CARTERA DE CRÉDITO, NETO	6	20.568.445	16.227.660	VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	12	1.058.711	778.474
INVERSIONES PERMANENTES INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	7	353.163	290.284	OTROS PASIVOS	8	1.311.338	570.287
OTROS ACTIVOS	8	1.319.466	651.204	TOTAL PASIVO		31.226.692	22.741.388
				PATRIMONIO NETO	13 y 14		
				Capital		1.109.301	852.896
				Reserva facultativa		59.324	256.405
				Reserva legal		343.478	284.153
				Resultados acumulados		(3.375)	-
				Resultado del ejercicio		724.110	593.245
				Total		2.232.838	1.986.699
				SITUACION TRIBUTARIA	20		
				TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	23		
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		33.459.530	24.728.087
TOTAL ACTIVO		33.459.530	24.728.087	CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	15		
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	15			Cuentas contingentes		22.720.628	13.964.869
Cuentas contingentes		22.720.628	13.964.869	Cuentas de orden		78.991.299	129.224.936
Cuentas de orden		78.991.299	129.224.936	Fideicomiso y comisiones de confianza		3.958.674	2.709.613
Fideicomiso y comisiones de confianza		3.958.674	2.709.613	Total		105.670.601	145.899.418
Total		105.670.601	145.899.418				

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.
ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2008 y 2007

	Notas	2008	2007
		S/.000	S/.000
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses sobre créditos	6 (a)	1.919.638	1.466.475
Ingreso por valorización, renta e intereses y compra-venta de inversiones en valores	5	254.629	209.130
Intereses por fondos disponibles	4	71.500	97.367
Diferencia en cambio por operaciones varias	3	276.650	96.256
Participaciones ganadas por inversiones permanentes		26.878	29.417
Reajuste por indexación		21.711	2.612
Intereses y comisiones por fondos interbancarios		2.864	2.834
Otros		2.002	1.975
Total		2.575.872	1.906.066
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses por depósitos	9 (c)	(545.441)	(420.812)
Intereses por obligaciones con el sistema financiero y organismos financieros internacionales	11	(252.597)	(148.923)
Primas al fondo de seguro de depósito		(22.831)	(19.254)
Pérdida por valorización y compra-venta de inversiones en valores		(42.441)	(30.228)
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	12	(49.814)	(31.222)
Fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros derivados, neta		(13.739)	(923)
Reajuste por indexación		(15.628)	(2.334)
Otros		(6.459)	(4.804)
Total		(948.950)	(658.500)
Margen financiero bruto		1.626.922	1.247.566
PROVISIONES PARA DESVALORIZACION DE INVERSIONES Y COBRANZA DUDOSA			
Créditos	6 (d)	(392.946)	(297.112)
Recupero de provisiones para créditos y otros	6 y 20	147.363	130.120
Recupero de provisiones por fluctuación de inversiones en valores	15 (a)	-	80
Total		(245.583)	(166.912)
Margen financiero neto		1.381.339	1.080.654
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS, NETO			
Comisiones por operaciones contingentes		82.759	60.646
Ingresos por servicios financieros varios	16	343.217	311.618
Total		425.976	372.264
Margen operacional		1.807.315	1.452.918
OTROS GASTOS E INGRESOS			
Gastos de personal y directorio	17	(336.097)	(283.766)
Gastos generales	18	(336.341)	(253.545)
Provisión para cuentas por cobrar		(18.893)	(13.137)
Provisión para créditos contingentes	15	(41.825)	(17.881)
Otras provisiones		(6.609)	(6.953)
Depreciación y amortización	7	(42.866)	(49.070)
Ingresos varios, neto	19	26.490	45.569
Total		(756.141)	(578.783)
Resultado antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		1.051.174	874.135
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta	20 (c)	(327.064)	(280.890)
Utilidad del año		724.110	593.245
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)		1.109.301	852.896
Utilidad por acción básica y diluida en nuevos soles	22	0,65	0,70

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2008 y 2007

	Capital	Reserva facultativa	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero de 2007	852.896	134.222	235.333	-	488.200	1.710.651
Transferencia de la utilidad a resultados acumulados	-	-	-	488.200	(488.200)	-
Transferencia a Reserva legal y Reserva facultativa	-	122.183	48.820	(171.003)	-	-
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	(390.560)	-	(390.560)
Ajuste por impuesto a la renta diferido activo	-	-	-	73.363	-	73.363
Utilidad del año	-	-	-	-	593.245	593.245
Saldos al 31 de diciembre de 2007	852.896	256.405	284.153	-	593.245	1.986.699
Transferencia de la utilidad a resultados acumulados	-	-	-	593.245	(593.245)	-
Capitalización de reservas	256.405	(256.405)	-	-	-	-
Transferencia a Reserva legal y Reserva facultativa	-	59.324	59.325	(118.649)	-	-
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	(474.596)	-	(474.596)
Ajuste inversión en subsidiaria	-	-	-	12.973	-	12.973
Ganancia no realizada - Inversiones Disponibles para la venta de Subsidiaria	-	-	-	9.995	-	9.995
Pérdida no realizada por las inversiones negociables disponibles para la venta	-	-	-	(26.343)	-	(26.343)
Utilidad del año	-	-	-	-	724.110	724.110
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.109.301	59.324	343.478	(3.375)	724.110	2.232.838

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2008 y 2007

	2008	2007
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del año	724.110	593.245
Ajustes a la utilidad neta:		
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa, neta de recuperos	245.583	166.992
Depreciación y amortización	42.866	49.070
Recupero de provisión para fluctuación de inversiones, neta	-	(80)
Provisión para cuentas por cobrar	18.893	13.137
Provisión para créditos contingentes, neta de recuperos	41.825	17.881
Otras provisiones, neta de recuperos	6.609	6.953
Utilidad neta en la venta de inversiones en valores	(5.394)	(49.885)
(Utilidad) Pérdida neta en la venta de activo fijo	(472)	497
Otros ajustes	-	2.837
Cambios en las cuentas de activos y pasivos:		
Aumento neto en otros activos	(692.707)	(242.942)
Aumento neto en otros pasivos	693.138	112.687
Efectivo y equivalentes de efectivo obtenido de actividades de operación	1.074.451	670.392
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(116.586)	(59.747)
Venta de bienes adjudicados, recuperados o fuera de uso	16.344	12.700
Efectivo y equivalentes neto usado en actividades de inversión	(100.242)	(47.047)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero y fondos interbancarios	3.834.063	2.577.670
Aumento de adeudos y obligaciones financieras	3.629.953	2.730.156
Aumento neto de valores, títulos y obligaciones en circulación	280.237	418.109
Aumento neto en cartera de créditos	(4.586.368)	(3.938.213)
Aumento neto en inversiones en valores	(1.440.962)	(797.725)
Disminución neta de inversiones permanentes	21.637	22.432
Pago de dividendos	(474.596)	(390.560)
Efectivo y equivalentes de efectivo obtenido de actividades de financiamiento	1.263.964	621.869
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2.238.173	1.245.214
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	4.712.715	3.467.501
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6.950.888	4.712.715

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO CONTINENTAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

**1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA
Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

Antecedentes

Banco Continental S.A. (en adelante el Banco) es una subsidiaria de Holding Continental S.A. que posee el 92.08% de participación. El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) y domiciliada en el Perú. La dirección registrada de su oficina principal es Av. República de Panamá No.3055, San Isidro.

Actividad económica

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N°26702 (en adelante la Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N°1028 de fecha 21 de junio de 2008, vigente a partir del 1° de julio de 2009 con excepción de algunos artículos y disposiciones, que rigen a partir del 1° de diciembre de 2008. La Ley establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 233 oficinas (219 en el 2007). La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de 4,328 y 3,684, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual del Banco sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con los de sus subsidiarias: Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., Continental S.A. Sociedad Ad-

ministradora de Fondos, Continental Sociedad Titulizadora S.A. e Inmuebles y Recuperaciones Continental S.A. El Banco prepara y presenta por separado los estados financieros consolidados, los cuales muestran los siguientes saldos relevantes al 31 de diciembre:

	2008	2007
	S/000	S/000
Cartera de créditos, neto	20,568,445	16,227,660
Total activos	33,444,148	24,731,288
Total pasivos	31,210,431	22,731,126
Patrimonio neto	2,233,717	2,000,162
Utilidad neta	724,500	591,981

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2008 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco. Estos estados serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2008.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado

por Resolución SBS N°895-98 del 1° de setiembre de 1998, vigente a partir del 1° de enero de 2001 y normas complementarias.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Perú y, en aquellos casos no contemplados por éstos, se aplican los PCGA vigentes en Estados Unidos de América, emitidos por la Financial Accounting Standard Board (FASB).

Los PCGA en Perú comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.; y (b) mantener la aplicación en Perú del Método de Participación Patrimonial para la Valuación de la inversión en Subsidiarias.

Para la emisión de estados financieros correspondientes al ejercicio 2007, el CNC oficializó la aplicación en el Perú de las NIC 1 a la 41, de las NIIF 1 a la 6 y de las SIC 1 a la 33. Posteriormente, mediante Resolución No. 040-2008-EF/94.01 de marzo 2008, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en el Perú: (a) a partir del ejercicio 2008, las Interpretaciones 1 a la 12 del CINIIF, y (b) a partir del ejercicio 2009, las NIIF 7 y 8, la nueva versión de la NIC 32 modificada en 2006, así como las Interpretaciones 13 y 14 del CINIIF. En la indicada Resolución, el CNC también acordó dejar sin efecto la NIC 14, la NIC 30 y la versión anterior de la NIC 32.

Las NIIF, NIC e Interpretaciones antes mencionadas serán aplicables al Banco cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del Proceso de armonización a NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, modificados por los activos financieros negociables registrados a su valor razonable (incluyendo a los instrumentos financieros derivados) y el valor patrimonial proporcional de las inversiones permanentes.

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2008 y 2007 el Banco ha observado el cumplimiento de las normas impartidas al respecto por la SBS y, en tanto sean aplicables, de las NIIF y NIC de acuerdo a las Resoluciones emitidas por el CNC. El Banco considera que la aplicación de las normas vigentes a nivel internacional y pendientes de oficialización en el Perú, principalmente tendrá impacto en materia de revelación y presentación de sus estados financieros.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

(c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la determinación del valor razonable de las inversiones negociables, disponibles para la venta y permanentes, la provisión para incobrabilidad de colocaciones, otros activos y créditos contingentes, la provisión para las cuentas por cobrar incluida en otros activos, la provisión para bienes adjudicados y realizables, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo, el registro de pasivos contingentes, el impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido y de los instrumentos financieros derivados.

(d) Provisión para la cartera de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N°

808-2003 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", y demás normas modificatorias y complementarias, de las cuales, la última corresponde a la Resolución SBS N° 11356-2008 publicada en noviembre de 2008.

La SBS ha establecido criterios para clasificar por tipo y por categorías la cartera de créditos directos e indirectos. Los tipos de créditos se dividen en: comerciales, a microempresas (MES), de consumo e hipotecarios para vivienda. Dichos deudores se clasifican y se provisionan de acuerdo con las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica sobre créditos comerciales es calculada en base a porcentajes establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del cliente y el tipo de garantía recibida. En el caso de créditos MES, de consumo e hipotecarios para vivienda, la provisión específica es calculada sobre la base de porcentajes establecidos por la SBS en función a la categoría del deudor y el número de días de atraso en el pago de su deuda.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias. Las provisiones voluntarias han sido determinadas por el Banco en base a las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos. El importe de las provisiones genéricas voluntarias es informado a la SBS.

De conformidad con normas vigentes, la Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos comerciales, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a microempresas (MES), consumo e hipotecarios para vivienda es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Resoluciones SBS No. 041-2005, el Banco evalúa la exposi-

ción al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera.

La Resolución SBS N° 11356-2008 aprobó un nuevo reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones. Entre las principales modificatorias tenemos: el establecimiento de factores de conversión crediticios de los créditos indirectos, la ampliación de los tipos de créditos y la modificación de las tasas de provisiones genéricas procíclicas. Esta Resolución entrará en vigencia plenamente a partir del 1° de enero de 2010, y parcialmente a partir 1 de diciembre de 2008 en los siguientes aspectos:

- Disminución de la tasa de provisión genérica obligatoria del 1% al 0.7% para los créditos comerciales e hipotecarios para vivienda con Categoría de Riesgo Normal manteniéndose el 1% para los créditos MES y de consumo comprendidos en dicha Categoría.

- Obligación de añadir un componente adicional (procíclico) a la tasa de provisión genérica obligatoria correspondiente a los deudores clasificados en la Categoría de Riesgo Normal, toda vez que se active la denominada regla procíclica y la SBS autorice su registro. Dicha regla es una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas - en promedios móviles - del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). En general, la activación se produce cuando se supera el umbral de crecimiento del 5% y la SBS autorice el registro de la provisión procíclica. Está prevista la desactivación de la regla procíclica cuando la medición periódica indicada del PBI esté por debajo del umbral señalado y la SBS autorice la desactivación de dicha regla. Las provisiones procíclicas registradas antes de la desactivación autorizada por la SBS no podrán ser reversadas para su registro en ingresos pudiendo ser utilizadas en la constitución de otras provisiones obligatorias. El componente procíclico establecido por tipo de crédito surge del siguiente cuadro es el siguiente:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos comerciales	0,45%
Créditos MES	0,5%
Créditos de consumo	1,0%
Créditos hipotecarios para vivienda	0,4%

Al 31 de diciembre de 2008 el Banco ha constituido la totalidad de provisiones procíclicas. El efecto de registrar las provisiones procíclicas en los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2008 ascendió a S/.45.3 millones en las provisiones para riesgo crediticio y S/.7.9 millones en las provisiones para créditos contingentes.

(e) Cartera de créditos de arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero son contabilizadas según las normas vigentes de la SBS y la NIC 17, como créditos. El registro contable inicial de las operaciones se efectúa por el valor bruto de la colocación, comprendiendo el capital, los intereses, comisiones y otros conceptos de financiamiento que se hayan acordado con el cliente, y la diferencia entre el valor bruto de la colocación y el valor del bien, se registra como “Intereses y comisiones no devengados”, se presenta neta de las colocaciones y se reconoce como ingreso de acuerdo con su devengamiento.

(f) Instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Resolución SBS No 1737-2006 y sus modificatorias todos los instrumentos financieros derivados se registran contablemente en la fecha de negociación. La medición y registro inicial se realizan a su valor razonable. Mensualmente los instrumentos financieros derivados para negociación son medidos a su valor razonable. La ganancia o pérdida en la valorización o liquidación de los instrumentos financieros derivados para negociación es registrada en los resultados del ejercicio. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados son registrados en su respectiva moneda comprometida o pactada en las cuentas fuera de Balance [Nota 15(b)].

(g) Inversiones en valores

La cartera de inversiones del Banco es clasificada y valorizada de acuerdo con lo establecido por la SBS en la Resolución SBS No.1914-2004 y demás normas modificatorias y complementarias, de las cuales la última corresponde a la Resolución SBS 10639-2008 que ha incorporado modificaciones y precisiones al reglamento de clasificación, valorización y provisiones de las inversiones, con la finalidad de armonizar los criterios de valorización y clasificación con linea-

mientos dispuestos en las NIIF y entrará en vigencia a partir de marzo de 2009. El Banco considera que la presente norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Banco.

En todos los casos, el registro contable inicial se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

(g-1) Inversiones negociables para intermediación financiera (*trading*)

Estas inversiones son mantenidas por el Banco con la intención de negociarlas en un plazo no mayor a seis meses. Se trata de valores mobiliarios cuyos precios están disponibles en el mercado y cuya frecuencia y volúmenes de negociación permiten considerarlos como líquidos. Se registran inicialmente al costo y se valorizan posteriormente a valores de mercado. La ganancia o pérdida por la valorización o venta de estas inversiones, es registrada en los resultados del ejercicio.

(g-2) Inversiones negociables disponibles para la venta

Comprenden aquellos valores sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento. Se registran al costo o valor de mercado, el menor, sobre la base de la cartera global. Las pérdidas que resulten de comparar el valor contable con su respectivo valor de mercado, constituyen una provisión por fluctuación de valores que se registra en una cuenta patrimonial de pérdidas por fluctuación de valor hasta que se produzca su venta. Cuando los títulos sean vendidos, las pérdidas originadas por el deterioro en su valor de mercado sobre la base de la cartera global, previamente reconocidas como parte del patrimonio, y las ganancias no realizadas no contabilizadas en el patrimonio, son incluidas en el resultado del ejercicio.

Tratándose de valores representativos de deuda, el Banco deberá actualizar mensualmente el valor contable de dichos instrumentos mediante el devengo del descuento o prima de capital.

(h) Inversiones permanentes

Comprenden los valores representativos de capital adquiridos por el Banco con el fin de participar patrimonialmente y tener vinculación con otras empresas o instituciones. Estas inversiones se registran inicialmente al costo o al valor de participación patrimonial, el menor.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso. Los terrenos no se deprecian. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo una vez deducido su valor residual, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

Edificios	33 años
Instalaciones fijas y no fijas	33-10 años
Mejoras en locales arrendados	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	4 años

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La Gerencia revisa en forma periódica la vida útil estimada de los activos y su correspondiente valor residual, sobre la base de los beneficios previstos para los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Las ganancias o pérdidas por la venta de estos activos se imputan en el estado de ganancias y pérdi-

das del ejercicio en el que se devengan y corresponden a la diferencia entre los ingresos de cada transacción y el valor en libros de dichos activos.

(j) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados están incluidos en el rubro Otros activos del balance general.

Los bienes adjudicados y recibidos en pago se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, en caso de existir, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, sobre estos bienes el Banco debe constituir las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recuperado para todos los bienes recibidos.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 meses.
- Adicionalmente, para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 18vo mes de su adjudicación o recuperado, la cual deberá ser constituida en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 18vo mes. Asimismo, anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituirá una provisión por desvalorización.

(k) Intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vida útil, estimada entre 1 a 3 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mante-

nimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y una porción de los costos indirectos correspondientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

(l) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha de balance el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

(m) Adeudos y obligaciones financieras - Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos por concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras y por la emisión de valores (Bonos Corporativos y Subordinados), son registrados aplicando el método del costo amortizado, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio a su tasa efectiva.

Los descuentos otorgados en la colocación de bonos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto

de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se produzca una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Provisiones para beneficios a los trabajadores

Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del balance general.

Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del sistema financiero elegida por los trabajadores.

(q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, re-financiados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas cuando se perciben. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

(r) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente establecido por la SBS, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso o un gasto, en el estado de ganancias y pérdidas, en el ejercicio que se producen.

(s) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido

El pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, el Banco dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias tempora-

les que reviertan dentro del plazo establecido, de ser el caso. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta y al porcentaje de participación de los trabajadores, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta y el porcentaje de participación de los trabajadores vigente o sustancialmente vigente en la fecha del balance general.

El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

(t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas del Banco.

(u) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

(v) Actividad fiduciaria

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden del Banco.

(w) Reclasificaciones

La diferencia en cambio de instrumentos financieros derivados que se mostraba como ingreso o gasto neto se reclasificó al rubro fluctuación de valor por variaciones de instrumentos financieros deriva-

dos de acuerdo con la Resolución SBS 1349-2008 en los estados financieros de 2007 para permitir su comparabilidad con estados financieros de 2008.

(x) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo incluye los Fondos Disponibles y Fondos Interbancarios. Según lo esta-

blecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el balance general los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

(y) Pronunciamientos de la SBS

Durante el año 2008 la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas aplicables al Banco:

Resolución SBS Nº	Descripción de la norma	Vigente a partir de
11356-2008	Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones •Regla Procíclica [Nota 2 (d)] •Pautas para la evaluación, clasificación y exigencia de provisiones del deudor	Diciembre 2008 Enero 2010
6941-2008	Reglamento para la Administración del Riesgo de sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas	Diciembre 2008
0037-2008	Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos	Diciembre 2008
264-2008	Reglamento de Tarjeta de Crédito	Febrero 2009 (Artículo 11)
10639-2008	Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las empresas del Sistema Financiero	Marzo 2009

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio ponderado de oferta y demanda publicado por la SBS vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	2008	2007
	US\$000	US\$000
Activos:		
Fondos disponibles e interbancarios	1.972.701	1.379.733
Inversiones en valores, neto	114.867	54.865
Cartera de créditos, neto	3.616.099	3.322.600
Otros activos	66.129	29.402
	5.769.796	4.786.600
Pasivos:		
Obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero	3.801.187	3.393.754
Fondos interbancarios y adeudos y obligaciones financieras	1.524.573	1.283.547
Valores, títulos y obligaciones en circulación	150.273	129.965
Otros pasivos	117.054	41.666
	5.593.087	4.848.932
Activo (pasivo) neto	176.709	(62.332)
Forward y otros derivados, neto de su posición de venta	(31.145)	138.712
Posición neta activa	145.564	76.380

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2008 el tipo de cambio establecido por la SBS utilizado para expresar en nuevos soles los saldos en dicha moneda extranjera fue S/.3.14 por US\$1 (S/.2.996 al 31 de diciembre de 2007).

En 2008, el Banco ha registrado ganancias de cambio por S/.732.8 millones (S/.195.5 millones en 2007) y pérdidas de cambio por S/.456.2 millones (S/.99.2 millones en el 2007), las que se presentan netas en el rubro “Diferencia de cambio por operaciones varias” en los ingresos financieros y gastos financieros, según corresponda, del estado de ganancias y pérdidas.

Los porcentajes de devaluación (revaluación) del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda para la venta publicado por la SBS, y el porcentaje de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos cinco años, fue como sigue:

Año	Devaluación /	IPM
	(Revaluación)	
	%	%
2008	4,84	8,79
2007	(6,35)	5,24
2006	(6,82)	1,33
2005	4,51	3,60
2004	(5,23)	4,89

4. FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Caja	854.480	640.396
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	5.408.142	3.633.579
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	28.225	29.400
Bancos y otras empresas del sistema financiero del exterior	534.685	177.717
Canje	89.583	95.972
Otras disponibilidades	7.140	7.277
Rendimientos devengados del disponible	1.128	8.358
Total	6.923.383	4.592.699

Al 31 de diciembre de 2008, los fondos disponibles incluyen aproximadamente US\$1,436.4 millones y S/.573.4 millones (US\$1,301.2 millones y S/.375.4 millones al 31 de diciembre de 2007), correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de las entidades o están depositados en el BCRP.

Las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional según la normatividad vigente al 31 de diciembre de 2008, están afectas al encaje mínimo legal del 9%. Los depósitos en moneda extranjera están afectos a un encaje legal que resulta de dividir el encaje exigible entre el total de obligaciones sujetas a encaje (T.O.S.E) de períodos anteriores. Adicionalmente, el exceso de depósitos, está afecto a una tasa de encaje adicional de 35% desde noviembre del 2008, antes de esta fecha estuvo en 49%.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible depositados en el BCRP en moneda nacional devengan una tasa de interés de los depósitos overnight en nuevos soles menos 100 puntos básicos y en moneda extranjera devengan intereses a una tasa nominal anual equivalente a LIBOR menos 7/8 de punto porcentual. Al 31 de diciembre de 2008, el ingreso por estos intereses asciende a S/.58.1 millones (S/.77.5 millones al 31 de diciembre de 2007) y se encuentra incluido en el rubro Intereses por fondos disponibles del estado de ganancias y pérdidas. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Los fondos disponibles al 31 de diciembre incluyen fondos sujetos a restricción por S/.6.9 millones requeridos en procesos judiciales en contra del Banco y que sirven para respaldar los pasivos que estos juicios generan.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco contaba con un overnight por US\$350 millones en el BCRP, cuya fecha de vencimiento fue el 5 de enero de 2009.

5. INVERSIONES EN VALORES, NETO

Este rubro comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Pactos de recompra	2.904.842	-
Bonos		
Tesoro Peruano	739.021	589.794
Globales Perú	192.046	90.371
Titulizados	10.990	38.587
Euro Notes	15.700	14.980
Globales Chile	-	8.988
Corporativos	8.125	8.125
Certificados de depósitos del BCRP	339.866	1.991.330
Otras inversiones	15.265	-
	4.225.855	2.742.175
Mas: Rendimientos devengados	23.073	18.656
Menos: Provisión por fluctuación de valores	(41.741)	-
Total	4.207.187	2.760.831

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco mantiene con el BCRP pactos de recompra sobre certificados de depósito del BCRP por S/. 2,852.1 millones y US\$ 16.8 millones. Las tasas anuales de interés en moneda nacional de estas operaciones fluctúan entre 6.48% y 7.09% y en las de moneda extranjera entre 0.89% y 1.41%. Los instrumentos financieros vendidos con acuerdo de recompra operan como una garantía de la transacción, por lo que son mantenidos como inversiones restringidas y se reconoce en el pasivo la obligación asumida, que corresponde al importe que se pagará por los recursos obtenidos [Nota 11].

Los certificados de depósitos del BCRP son títulos libremente negociables con vencimiento corriente, los cuales fueron adjudicados mediante subastas públicas, de acuerdo con las tasas ofrecidas por las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2008, las tasas anuales de interés en moneda nacional fluctúan entre 6.64% y 7.09% (entre 5.01% y 5.85% en el 2007) y en moneda extranjera fluctúan entre 0.89% y 6.83%, siendo las tasas de interés de cada subasta determinadas por el BCRP.

Los bonos han sido adquiridos, principalmente, a las tasas y precios ofrecidos en el mercado a la fecha de compra.

Al 31 de diciembre de 2008, los bonos del Tesoro

Peruano generan rendimientos anuales que fluctúan entre 2.25% y 7.86% (entre 2.94% y 6.61% en el 2007) y tienen vencimientos hasta agosto de 2046.

La Gerencia del Banco estima que la provisión registrada es suficiente para cubrir las pérdidas potenciales en la cartera de inversiones en valores.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2008		2007	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	585.266	14	52.382	2
Más de 1 mes y menos de 3 meses	791.735	19	72.363	3
Más de 3 meses y menos de 6 meses	1.132.641	27	856.244	31
Más de 6 meses y menos de 1 año	586.535	14	767.156	28
Más de 1 año y menos de 5 años	458.201	11	466.683	17
Más de 5 años	694.550	15	546.003	19
Total	4.248.928	100	2.760.831	100
Menos: Rendimientos devengados	(23.073)		(18.656)	
Total	4.225.855		2.742.175	

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores se encuentran clasificadas por el Banco de la siguiente manera:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Inversiones negociables para intermediación financiera (trading)	-	38.195
Inversiones negociables disponibles para la venta	4.207.187	2.722.636
Total	4.207.187	2.760.831

6. CARTERA DE CREDITOS, NETO

a) Este rubro comprende:

	2008		2007	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos directos				
Préstamos	8.064.944	39	6.694.117	41
Arendamiento financiero	3.576.702	17	2.524.306	16
Hipotecario	3.656.610	18	2.318.634	14
Consumo	1.914.662	9	1.967.800	12
Créditos de comercio				
exterior	2.119.450	10	1.705.089	11
Documentos descontados	941.041	5	763.971	5
Sobregiros y avances				
en cuenta	171.804	1	224.615	1
Créditos a empresas				
del sistema financiero	200.161	1	129.721	1
Tarjetas de crédito	119.981	1	109.758	1
Créditos a instituciones				
financieras del exterior	64.500	-	30.000	-
Créditos por liquidar	18.539	-	12.046	-
Operaciones de 'factoring'	10.151	-	6.999	-
Otros	312.947	2	190.056	1
Créditos refinanciados				
y reestructurados	156.786	1	134.599	1
Créditos vencidos y en				
cobranza judicial	252.255	1	182.145	1
	21.580.533	105	16.993.856	105
Más:				
Rendimientos devengados	212.872	1	138.500	1
Menos:	21.793.405	106	17.132.356	106
Intereses no devengados				
en documentos descontados				
y arrendamiento financiero	(433.951)	(2)	(319.816)	(2)
	21.359.454	104	16.812.540	104
Ingresos diferidos por				
operaciones de crédito	(23.638)	-	(17.221)	-
Provisión para colocaciones				
de cobranza dudosa	(767.371)	(4)	(567.659)	(4)
	20.568.445	100	16.227.660	100
Créditos indirectos				
[Nota 15]	5.332.985		3.561.561	

Las colocaciones están respaldadas con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales, warrants y operaciones de arrendamiento financiero, las cuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a S/.11,871 millones y S/.9,992 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, una cartera de cré-

ditos por aproximadamente S/.298.3 millones (S/.312.3 millones en el 2007) se encuentra garantizando un adeudo con el Fondo Mi Vivienda - Mi Hogar.

Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2008		2007	
	S/. %	US\$ %	S/. %	US\$ %
Sobregiros	47,79	33,79	47,52	34,34
Descuentos y préstamos				
comerciales	10,26	11,06	8,84	10,50
Préstamos de consumo	24,60	16,64	23,84	13,28

b) La clasificación de la cartera de colocaciones por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia del Banco, siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

	2008						2007					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total		Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%	S/.000	%
Normal	19.657.163	93	5.276.732	99	24.933.895	94	15.827.219	95	3.530.770	99	19.357.989	95
Con problemas potenciales	942.503	5	40.702	1	983.205	4	412.405	2	18.140	1	430.545	2
Deficiente	188.212	1	5.410	-	193.622	1	138.574	1	2.886	-	141.460	1
Dudoso	177.755	1	3.983	-	181.738	1	134.706	1	3.901	-	138.607	1
Pérdida	157.311	-	6.158	-	163.469	-	143.915	1	5.864	-	149.779	1
Total	21.122.944	100	5.332.985	100	26.455.929	100	16.656.819	100	3.561.561	100	20.218.380	100
Intereses no devengados en documentos descontados y arrendamiento financiero	433.951		-		433.951		319.816		-		319.816	
Intereses capitalizados de operaciones refinanciadas y reestructuradas	23.638		-		23.638		17.221		-		17.221	
Total	21.580.533		5.332.985		26.913.518		16.993.856		3.561.561		20.555.417	

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco ha identificado a los clientes que se encuentran expuestos a riesgo cambiario crediticio y considera que el nivel de dicho riesgo es adecuado, por lo que no ha constituido provisión adicional por este concepto.

Durante 2008, el Banco ha realizado condonaciones de créditos por S/.4.4 millones (S/.4.9 millones en 2007), las cuales corresponden principalmente a intereses en suspenso relacionados con créditos vencidos o judiciales.

c) Al 31 de diciembre, la cartera de colocaciones se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2008		2007	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos hipotecarios				
y de consumo	5.688.993	26	4.388.966	26
Manufacturas	4.023.499	19	3.730.377	21
Comercio	3.580.507	17	2.802.792	16
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.784.666	8	1.104.813	7
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.293.864	6	851.690	5
Electricidad, gas y agua	722.082	3	642.392	4
Minería	704.759	3	673.899	4
Agricultura y ganadería	600.586	3	387.539	2
Construcción	574.141	3	347.696	2
Textil	622.984	3	557.886	4
Intermediación financiera	352.994	2	171.285	1
Hoteles y restaurantes	295.810	1	251.209	1
Enseñanza	294.752	1	185.594	1
Otras actividades de servicio comunitario	272.046	1	265.331	2
Administración pública y defensa	267.010	1	184.628	1
Pesca	261.092	1	259.012	1
Servicios sociales y salud	124.809	1	96.964	1
Otros	115.939	1	91.783	1
Total	21.580.533	100	16.993.856	100

d) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de colocaciones directas fue como sigue:

	Específica	Genérica	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero de 2007	224.440	218.834	443.274
Provisión	152.614	144.498	297.112
Recuperaciones y reversiones	(95.129)	(27.569)	(122.698)
Castigos	(24.016)	-	(24.016)
Venta de cartera	(13.730)	-	(13.730)
Diferencia de cambio y otros ajustes	(6.787)	(5.496)	(12.283)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	237.392	330.267	567.659
Provisión	211.334	181.612	392.946
Recuperaciones y reversiones	(80.393)	(49.707)	(130.100)
Castigos	(8.619)	-	(8.619)
Venta de cartera	(66.827)	-	(66.827)
Diferencia de cambio y otros ajustes	(6.988)	(5.324)	(12.312)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	299.875	467.496	767.371

e) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las colocaciones tenían los siguientes vencimientos:

	2008		2007	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	2.857.194	13	2.711.793	16
Más de 1 mes y menos de 3 meses	3.701.934	17	2.865.700	17
Más de 3 meses y menos de 6 meses	2.140.823	10	1.777.782	10
Más de 6 meses y menos de 1 año	3.137.864	14	2.316.306	14
Más de 1 año y menos de 5 años	6.547.192	30	5.244.193	31
Más de 5 años	3.156.143	15	2.034.437	11
Vencidos y en cobranza judicial	252.255	1	182.145	1
Total	21.793.405	100	17.132.356	100
Menos: Rendimientos devengados	(212.872)		(138.500)	
Total	21.580.533		16.993.856	

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de colocaciones es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general.

Durante el año 2008, el Banco celebró contratos para la cesión de derechos y acciones que le correspondían sobre créditos, principalmente en cobranza judicial por aproximadamente S/.68.3 millones (S/.14.3 millones en el 2007). El valor de venta ascendió a S/.4 millones (S/.0.2 millones en el 2007), y se encuentra registrado en la línea Ingreso varios, neto del estado de ganancias y pérdidas.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo durante 2008 y 2007, fue como sigue:

nentes de vida útil del activo fijo. En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son mayores a sus valores en libros, por lo que no ha considerado necesario constituir ninguna provisión de pérdida por deterioro para esos activos.

Año 2008	SalDOS			Ajustes u otros	SalDOS finales
	Iniciales	Adiciones	Retiros		
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Costo:					
Terrenos	53.784	2.413	(38)	-	56.159
Edificios e instalaciones	401.551	26.751	(16.372)	1.390	413.320
Mobiliario y equipo	116.374	26.304	(21.645)	(4.712)	116.321
Vehículos	3.390	1.059	(1.282)	2	3.169
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	33.078	14.078	(5.587)	(51)	41.518
Trabajos en curso	-	23.845	-	(1.155)	22.690
Unidades por recibir	5.645	22.136	-	(6.240)	21.541
Total	613.822	116.586	(44.924)	(10.766)	674.718
Depreciación acumulada:					
Edificios e instalaciones	255.771	17.365	(16.361)	-	256.775
Mobiliario y equipo	53.470	21.418	(21.585)	(7)	53.296
Vehículos	1.822	615	(1.282)	-	1.155
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	12.475	3.468	(5.586)	(28)	10.329
Total	323.538	42.866	(44.814)	(35)	321.555
Neto	290.284				353.163

Año 2007	SalDOS			Ajustes u otros	SalDOS finales
	Iniciales	Adiciones	Retiros		
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Costo:					
Terrenos	53.201	1.266	-	(683)	53.784
Edificios e instalaciones	407.860	17.438	(24.100)	353	401.551
Mobiliario y equipo	103.183	27.631	(14.294)	(146)	116.374
Vehículos	3.211	1.191	(1.012)	-	3.390
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	28.698	9.998	(5.557)	(61)	33.078
Obras en ejecución y bienes por recuperar	3.451	2.223	-	(29)	5.645
Total	599.604	59.747	(44.963)	(566)	613.822
Depreciación acumulada:					
Edificios e instalaciones	261.537	17.811	(24.100)	523	255.771
Mobiliario y equipo	48.576	19.000	(14.023)	(83)	53.470
Vehículos	2.115	707	(1.006)	6	1.822
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	15.021	3.042	(5.554)	(34)	12.475
Total	327.249	40.560	(44.683)	412	323.538
Neto	272.355				290.284

Los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

La Gerencia revisa periódicamente las proyecciones de los resultados esperados por los años rema-

El Banco mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

8. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Otros activos:		
Cuentas por cobrar por derivados		
[Nota 15 (b)]	698.233	153.085
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	331.182	270.111
Impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferido [Nota 21]	179.868	118.098
Pagos anticipados y cargas diferidas	50.273	19.841
Otras cuentas por cobrar (a)	28.649	30.593
Operaciones en trámite (b)	27.312	48.402
Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados, neto	2.636	9.762
Bienes diversos	1.313	1.312
Total	1.319.466	651.204
Otros pasivos:		
Cuentas por pagar por derivados		
[Nota 15 (b)]	641.201	116.597
Otras provisiones (c)	314.593	268.176
Proveedores	159.115	36.661
Provisión para créditos contingentes [Nota 15 (a)]	70.296	43.974
Dividendos y participaciones por pagar	44.835	36.265
Cuentas por pagar diversas	37.537	17.034
Operaciones en trámite (b)	23.533	19.960
Ingresos diferidos	15.045	27.981
Otros	5.183	3.639
Total	1.311.338	570.287

(a) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las otras cuentas por cobrar se muestran netas de la provisión acumulada de S/.75.3 millones y S/.42.8 millones, respectivamente.

(b) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

(c) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las otras provisiones incluyen principalmente provisiones por impuestos, litigios (Nota 15c), bonos para el personal, seguros de salud, entre otros.

9. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

(a) Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 57% y 59.6% del monto total al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. La suma adeudada por depósitos incluye cuentas que han sido preñadas en favor del Banco por operaciones crediticias por S/.267 millones, US\$178.8 millones y €3.6 millones al 31 de diciembre de 2008 (S/.108.6 millones, US\$151.1 millones y €2.8 millones al 31 de diciembre de 2007).

(b) Al 31 de diciembre los depósitos y otras obligaciones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2008		2007	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	7.286.624	35	6.072.416	35
Más de 1 mes y menos de 3 meses	4.108.498	20	3.866.931	22
Más de 3 meses y menos de 6 meses	1.778.369	8	1.530.250	9
Más de 6 meses y menos de 1 año	2.017.807	10	1.047.477	7
Más de 1 año y menos de 5 años	4.482.707	21	3.689.792	21
Más de 5 años	1.264.732	6	1.043.890	6
Total	20.938.737	100	17.250.756	100

(c) Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Durante el año las tasas efectivas anuales de interés más representativas fueron las siguientes:

	2008		2007	
	Cuentas en		Cuentas en	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,00-1,75	0,00-0,75	0,00-1,75	0,00-0,75
Depósitos de ahorro	0,25-3,50	0,13-1,25	0,25-3,50	0,13-1,25
Depósitos a plazo y CBME	0,50-3,50	0,25-3,00	0,50-3,50	0,25-3,00
Superdepósito	2,00-2,75	1,00-1,50	2,50-3,25	1,25-1,75
Depósitos de compensación por tiempo de servicios	2,75-4,00	0,50-3,50	2,75-4,00	0,50-3,50

10. FONDOS INTERBANCARIOS

Este rubro comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Scotiabank Perú	62.000	-
Banco de Crédito del Perú	43.000	-
Banco del Trabajo	23.000	-
Banco Financiero	10.000	-
Interbank	6.000	-
Otros menores	2.082	-
Total	146.082	-

Los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2008 tienen vencimiento corriente, devengan intereses a una tasa efectiva anual promedio de 6.53% y no cuentan con garantías específicas. Adicionalmente, fueron cancelados durante el mes de enero de 2009.

11. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Banco Central de Reserva del Perú (a)	2.842.450	-
Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE (b)	96.924	405.958
Programa Mi Vivienda-Mi Hogar (c)	228.080	351.870
Instituciones Financieras del exterior (d)	2.409.209	1.087.850
Organismos Financieros Internacionales (e)	2.135.947	2.247.000
Gastos devengados por pagar	59.214	49.193
Total	7.771.824	4.141.871

Los contratos de préstamos suscritos con COFIDE y con algunas instituciones Financieras del Exterior y Organismos Financieros Internacionales, contienen ciertas cláusulas de cumplimiento de ratios financieros y otras condiciones específicas que la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

(a) Banco Central de Reserva del Perú

Al 31 de diciembre de 2008, incluye los pasivos relacionados con las operaciones con pacto de recompra de los certificados de depósito del BCRP [Nota 5].

(b) Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponden a los préstamos obtenidos en moneda extranjera por US\$ 30 millones y US\$135.5 millones, respectivamente. El préstamo vigente al 31 de diciembre de 2008 vence el mes de abril de 2009 y la tasa de interés es Libor más spread.

(c) Programa Mi Vivienda-Mi Hogar

Recursos obtenidos para el programa social “Mi Vivienda” en moneda nacional por S/.153.4 millones y moneda extranjera por US\$17 millones. Este préstamo tiene vencimientos diversos hasta diciembre de 2025 y devenga una tasa de interés efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en moneda nacional de 6.25% sobre el principal más el VAC (valor de actualización constante).

Estos préstamos están garantizados con una cartera crediticia de aproximadamente S/.298.3 millones (S/.312.3 millones en el 2007). Los préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados estos fondos, las condiciones financieras que

el prestatario debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

(d) Instituciones Financieras del exterior

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo con bancos del exterior genera intereses con tasas vigentes en el mercado que fluctúan entre 3.86% y 6.76%. El detalle es el siguiente:

Nombre del acreedor	2008		Vencimientos
	US\$000	S/.000	
Sumitomo Bank	125.000	392.500	Diciembre 2015
West LB	125.000	392.500	Diciembre 2015
BBVA New York	110.000	345.400	Abril 2009
Préstamo sindicado	100.000	314.000	Setiembre 2010
Standard Chartered Bank	50.000	157.000	Feb y Mar 2009
DEG Deutsche Investi	70.000	219.800	Octubre 2017 / Junio 2018
Bank of America	35.000	109.900	Enero 2009
Dresdner Bank AG	25.000	78.500	Febrero 2009
JP Morgan Chase Bank	20.000	62.800	Enero 2009
Toronto Dominion Bank	30.000	94.200	Jun y Ago 2009
Otros menores	77.264	242.609	Ene y Ago 2009
Total	767.264	2.409.209	

Al 31 diciembre de 2008, los saldos con instituciones financieras del exterior incluyen dos préstamos provenientes de una titulización de remesas

[Nota 15 (f)] por un total de US\$ 250 millones.

En agosto de 2008, el Banco tomó un préstamo sindicado por US\$ 100 millones en el que participaron las siguientes entidades financieras del exterior: Standard Chartered Bank, Wachovia Bank NA, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Unicredit SPA, The Bank of Tokyo, Landesbank Baden, Mizuho Corporate Bank y Zurcher Kantonalbank. La tasa pactada es Libor más un spread. El plazo es de 25 meses con cancelación del principal al vencimiento. Los intereses se cancelarán en febrero y agosto de 2009, y en marzo, agosto y setiembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo con Bancos del exterior ascendía a US\$363.1 millones; estaba conformado principalmente por operaciones con vencimiento corriente que generaron intereses a tasas vigentes en el mercado que fluctuaron entre 5.27% y 6.3%.

(e) Organismos Financieros Internacionales

Las deudas a organismos financieros internacionales, generan intereses con tasas vigentes en el mercado internacional que fluctúan entre 3.4% y 6.3% (5.1% y 6.7% en el 2007) y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las operaciones pendientes son:

Nombre del acreedor	2008		2007		Vencimientos
	US\$000	S/.000	US\$000	S/.000	
International Finance Corporation	276.667	868.734	280.000	838.880	Diciembre 2009 / Diciembre 2012 / Diciembre 2018
Corporación Andina de Fomento	130.000	408.200	100.000	299.600	Febrero 2008 / Enero 2009 / Noviembre 2010
Banco Latinoamericano de Exportación					
BLADEX	-	-	105.000	314.580	Entre Enero y Abril de 2008
Corporación Interamericana de Inversiones	28.571	89.713	40.000	119.840	Mayo 2011
Banco Interamericano de Desarrollo	245.000	769.300	225.000	674.100	Febrero 2012 / Febrero 2014 / Febrero 2017 / Febrero 2019
Total	680.238	2.135.947	750.000	2.247.000	

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los adeudos y obligaciones financieras tienen los siguientes vencimientos:

	2008		2007	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	2.383.918	31	392.422	9
De 1 mes a 3 meses	481.818	6	1.462.444	35
De 3 meses a 6 meses	1.456.992	19	185.070	4
De 6 meses a 1 año	376.432	5	138.188	3
Mayor a 1 año y menos de 5 años	1.451.936	19	813.644	20
Más de 5 años	1.620.728	20	1.150.103	29
Total	7.771.824	100	4.141.871	100

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, algunos de los préstamos en dólares estadounidenses están asociados a contratos “Swaps” con la finalidad de reducir el riesgo de tasa de interés.

12. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Este rubro comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Bonos Corporativos	577.896	505.152
Bonos Subordinados	468.820	264.409
Gastos devengados por pagar	11.995	8.913
Total	1.058.711	778.474

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los valores, títulos y obligaciones en circulación tienen los siguientes vencimientos:

	2008		2007	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	1.338	-	679	-
De 1 mes a 3 meses	4.969	-	3.438	-
De 3 meses a 6 meses	131.288	12	4.799	1
De 6 meses a 1 año	-	-	-	-
Mayor a 1 año y menos de 5 años	365.503	35	369.587	47
Más de 5 años	555.613	53	399.974	52
Total	1.058.711	100	778.474	100
Menos: Gastos devengados	(11.995)		(8.913)	
Total	1.046.716		769.561	

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el detalle de los bonos emitidos es el siguiente:

Programa	Importe autorizado Emisión	Serie	Moneda	Importe desembolsado	Saldo al 31.12.08 S/.000	Saldo al 31.12.07 S/.000	Fecha de Vencimiento	
Bonos corporativos								
Primero	US\$ 50 millones	Primera	Única	US\$	40.000	125.600	119.840	Abril 2009
Segundo	US\$ 50 millones ó S/. 160 millones	Primera	A	S/.	70.000	70.000	70.000	Octubre 2012
		Primera	B	S/.	23.000	23.000	23.000	Marzo 2013
		Primera	C	S/.	30.000	30.000	30.000	Abril 2013
		Primera	D	S/.	17.000	17.000	17.000	Mayo 2013
		Segunda	A	S/.	20.000	20.000	20.000	Enero 2011
Tercero	US\$ 100 millones ó S/. 315 millones	Primera	A	S/.	40.000	40.000	40.000	Diciembre 2012
		Segunda	A	S/.	40.000	40.000	40.000	Marzo 2012
		Tercera	A	US\$	9.969	31.303	29.867	Setiembre 2012
		Cuarta	A	US\$	8.533	26.793	25.565	Setiembre 2014
		Sexta	Única	US\$	30.000	94.200	89.880	Octubre 2012
		Sétima	Única	S/.	60.000	60.000	-	Mayo 2018
							577.896	505.152
Bonos subordinados								
Primero	US\$ 50 millones ó S/. 158.30 millones	Primera	A	S/.	40.000	39.733	39.713	Mayo 2022
		Segunda	A	US\$	20.000	62.800	59.738	Mayo 2027
		Tercera	A	S/.	55.000	60.085	55.202	Junio 2032
Segundo	US\$ 100 millones	Primera	A	US\$	20.000	62.439	59.739	Setiembre 2017
		Segunda	A	S/.	50.000	53.495	50.017	Noviembre 2032
		Tercera	A	US\$	20.000	62.800	-	Febrero 2028
		Cuarta	Única	S/.	45.000	46.462	-	Julio 2023
		Quinta	Única	S/.	50.000	50.958	-	Setiembre 2023
		Sexta	A	S/.	30.000	30.048	-	Diciembre 2033
					468.820	264.409		

Los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas nominales anuales que fluctúan entre 5.84% y 7.94% para moneda nacional y entre 4.5% y 6.38% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con las condiciones de la Ley General y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.85% y VAC más un spread para moneda nacional y entre 6% y Libor más un spread en moneda extranjera.

13. PATRIMONIO NETO

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social del Banco está representado por 1,109,300,824 acciones comunes y en circulación con un valor nominal S/.1 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente. Al 31 de diciembre de 2007 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos

del Banco y sus modificaciones, estaba representado por 852,895,887 acciones comunes en circulación con un valor nominal de S/.1 cada una.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2008, acordó el aumento del capital social de S/.256.4 millones mediante la capitalización de reservas facultativas.

La estructura de participación en el capital social es la siguiente:

Participación individual del capital %	Número de accionistas	Total de participación %
Hasta 1	8.865	3,29
De 1,01 al 5	3	4,63
Más de 80	1	92,08
	8.869	100,00

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, el valor de cotización bursátil de las acciones del Banco fue de

S/.5.15 y S/.9.40 por acción, respectivamente, con una frecuencia de negociación de 100% en ambos años.

(b) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de las utilidades netas.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2008 se aprobó la constitución de reserva legal por S/.59.3 millones, equivalente al 10% de la utilidad del ejercicio 2007.

(c) Reserva Facultativa

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2008 se aprobó la constitución de una reserva facultativa por S/.59.3 millones, mediante apropiación de resultados acumulados.

La Reserva Facultativa es considerada de libre disposición.

(d) Distribución de utilidades

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 27 de marzo de 2008 y del 30 de marzo de 2007, se acordó la distribución de dividendos por S/.474.6 millones y S/.390.6 millones, respectivamente, los cuales fueron pagados.

De acuerdo con lo señalado en el Decreto Legislativo 945-2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(e) Resultados acumulados

Mediante Oficio No 14393-2008-SBS de Junio de 2008, la SBS estableció el registro de las ganancias no realizadas por las inversiones disponibles para la venta en subsidiarias en el rubro resultados acumu-

lados del Banco. Al 31 de diciembre de 2008 esta ganancia ascendió a S/.10.3 millones.

El Banco reconoció contablemente contra sus resultados acumulados el mayor valor de la inversión en una de sus subsidiarias generado por el ajuste que realizó la Entidad del impuesto a la renta diferido activo de años anteriores por valor de S/.13 millones.

Los resultados acumulados incluyen S/. 26.3 millones que corresponden a pérdidas no realizadas por la cartera de inversiones disponibles para la venta [Nota 5].

Asimismo, mediante Oficio SBS No.12441 de fecha 6 de julio de 2007, el Banco fue autorizado por la SBS a registrar el impuesto a la renta diferido activo por S/.73.4 millones correspondiente a las provisiones genéricas para colocaciones de años anteriores.

14. PATRIMONIO EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2008, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes es de S/.2,565.7 millones (S/.1,890.1 millones en el 2007). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias en Perú.

De acuerdo a la Ley General, el monto de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio no pueden exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo crediticio. Asimismo, el monto de las posiciones afectas a riesgo de mercado ponderado por riesgo no puede exceder de once veces (11) el patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo de mercado.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, conforme a las normas legales vigentes, totalizan S/.21,091 millones (S/.16,120.3 millones en el 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio y de mercado del Banco es 8.40 y 8.65 veces su patrimonio efectivo, respectivamente.

En la Junta General de Accionistas del 27 de Marzo de 2008, se delegó al Directorio el acuerdo de la capitalización de utilidades para su inclusión en el patrimonio efectivo. En Sesión de Directorio de fecha 16 de octubre de 2008, se acordó la capitalización de S/.140 millones de las utilidades de 2008, el mismo que será formalizado en la Junta de Accionistas de Marzo 2009.

15. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Este rubro comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Operaciones contingentes:		
Créditos indirectos: (a)		
Avales y carta fianza	4.736.332	2.853.279
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	596.653	708.282
Total	5.332.985	3.561.561
Instrumentos financieros derivados (b)		
Líneas de crédito no utilizadas	2.879.047	1.648.628
Total	22.720.628	13.964.869
Cuentas de orden:		
Garantías recibidas por operaciones de crédito (d)		
Calificación de activos y créditos ponderados por riesgo	27.291.923	20.830.985
Valores y bienes recibidos en custodia	10.594.749	11.577.591
Valores y bienes propios en custodia	4.804.142	3.328.599
Valores recibidos en cobranza	1.633.041	67.457.654
Cartas de crédito avisadas	372.078	415.819
Valores y bienes propios otorgados en garantía	292.951	306.972
Rendimiento de créditos y rentas en suspenso	159.495	133.039
Cuentas incobrables	167.095	234.733
Consignaciones recibidas	1.258	1.453
Otras deudoras	3.053.959	2.044.828
Otras acreedoras (f)	9.588.678	6.305.556
Total	78.991.299	129.224.936
Fideicomiso y comisiones de confianza (e)		
	3.958.674	2.709.613
Total	105.670.601	145.899.418

a) Créditos indirectos

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones con riesgo fuera del balance general. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el balance general.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los corres-

pondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2008.

El movimiento de la provisión para operaciones contingentes (créditos indirectos) incluido en el rubro Otros pasivos del Balance general se muestra a continuación:

	Específica	Genérica	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 1 de enero de 2007			
de 2007	9.974	25.642	35.616
Provisión	3.173	14.708	17.881
Recuperaciones y reversiones			
Otros	(3.415)	(3.781)	(7.196)
	(962)	(1.365)	(2.327)
Saldos al 31 de diciembre de 2007			
de 2007	8.770	35.204	43.974
Provisión	4.574	37.251	41.825
Recuperaciones y reversiones			
Otros	(2.819)	(14.440)	(17.259)
	(383)	2.139	1.756
Saldos al 31 de diciembre de 2008			
de 2008	10.142	60.154	70.296

b) Instrumentos financieros derivados

El Banco tiene principalmente compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro (Forwards) y contratos de intercambio de tasas de interés (Swaps de tasas de interés-IRS).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de divisas a una fecha específica y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de intercambio de tasas de inte-

rés son acuerdos por los cuales se pacta el intercambio de flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés variable (o fija) por flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés fija (o variable), en términos y condiciones contractuales establecidos en base a las definiciones y reglamentación elaborados por la International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA). El riesgo surge de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos acordados y de las fluctuaciones de las tasas de cambio.

Al 31 de diciembre de 2008 el monto de referencia de los contratos de compra asciende a US\$1,666.7 millones ¥ 2,426.4 millones y € 280.3 millones y el de los contratos de venta vigentes a US\$ 1,473.5 millones, ¥ 2,426.4 millones y € 282.7 millones los cuales tienen vencimientos no mayores a octubre de 2011 (US\$ 1,490.6 millones, ¥ 1,801.3 millones y € 80.7 millones por compras y US\$ 1,466.1 millones, ¥ 1,801.3 millones y € 2.5 millones por ventas al 31 de diciembre de 2007). Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, el valor nominal de los contratos IRS vigentes era de US\$1,428.2 millones (US\$601 millones al 31 de diciembre de 2007).

Las cuentas por cobrar y pagar de operaciones con instrumentos financieros derivados del Balance general, comprenden principalmente los importes devengados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones por Instrumentos Financieros Derivados de tipo de cambio y tasa de interés.

c) Litigios y demandas

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales y otros litigios que están relacionadas con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no devengarán pasivos adicionales. Por lo tanto, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor que la registrada para estas contingencias en el rubro Otros pasivos del balance general, que asciende a S/.211.9 millones (S/.171.3 millones al 31 de diciembre de 2007).

d) Garantías recibidas por operaciones de crédito

El saldo del rubro garantías recibidas está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa nece-

sariamente el valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

e) Fideicomiso y comisiones de confianza

Esta cuenta incluye principalmente el valor nominal de aquellos bonos, por los que el Banco participa como representante de los obligacionistas ante los respectivos emisores de dichos instrumentos.

f) Otras Acreedoras

Al 31 de diciembre de 2008 Continental DPR Finance Company, una sociedad de propósito especial establecida en Islas Cayman, emitió a través de una oferta privada notas (instrumentos de deuda) por un total de US\$ 250 millones. Estas notas vencen el 15 de diciembre de 2015 y tienen cupones trimestrales constantes que consideran un período de gracia de dos años. Los referidos instrumentos de deuda devengan intereses a una tasa Libor a 90 días más un spread.

Dicha emisión de notas se encuentra garantizada con la venta por parte del Banco a Continental DPR Finance Company de los flujos presentes y futuros generados por las órdenes de pago electrónicas de clientes (Diversified Payments Rights - DPRs) enviadas al Banco bajo el sistema SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications Network).

Los documentos marco de emisión de las notas contienen cláusulas de cumplimiento relativas a ratios financieros del Banco y otras condiciones específicas relacionadas a los flujos cedidos, sobre los cuales, al 31 de diciembre de 2008 la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

16. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS VARIOS

Los ingresos por servicios financieros varios correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 comprenden comisiones por renovación de tarjetas de créditos y débito, mantenimiento en cuentas pasivas, cobranzas, transferencias, giros, operaciones con cuentas corrientes y canjes de cheques, asesoría financiera y otras relacionadas con las actividades crediticias o de intermediación.

17. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Gastos de personal y directorio comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Sueldos	133.127	119.075
Gratificaciones y bonificaciones	125.653	98.959
Cargas sociales y otros	34.808	31.156
Compensación tiempo de servicios	17.458	15.436
Vacaciones	12.478	9.479
Otros	12.573	9.661
Total	336.097	283.766

18. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 comprenden sustancialmente gastos por concepto de honorarios por servicios de informática, transporte de caudales, tributos, publicidad y promociones, seguros, gastos de servicios generales, seguridad y vigilancia, entre otros.

19. INGRESOS VARIOS, NETO

Los ingresos varios, neto comprenden:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Ingresos:		
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	10.763	62.240
Transferencia de cartera crediticia	4.060	441
Ingresos netos por recuperación de créditos	4.319	-
Ingresos por recuperación de activos financieros	3.072	2.906
Ganancia en venta de bienes fuera de uso	470	-
Otros ingresos	16.353	12.729
	39.037	78.316
Gastos:		
Gastos financieros, neto	1.300	361
Pérdida en venta de bienes fuera de uso	-	497
Gastos netos por recuperación de créditos	-	2.531
Pérdidas no cubiertas por seguros	1.525	695
Sanciones administrativas	328	115
Otros gastos	9.394	28.548
	12.547	32.747
Total	26.490	45.569

20. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) *Tasas del Impuesto*

De conformidad con el D. Legislativo 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

(ii) *Precios de Transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la docu-

mentación de sustento de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000, y hubieran efectuado transacciones con empresas vinculadas no domiciliadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Por excepción por 2006 y 2007, la obligación de contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia no será de aplicación respecto de las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con partes vinculadas domiciliadas. A partir del ejercicio 2008 estas transacciones deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

(b) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

Mediante Leyes 29306 y 29308 publicados en 27 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente se han modificado diversos artículos de la Ley del Impuesto a la Renta (en adelante "la LIR"). A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2009:

- Se ha dejado sin efecto, para fines tributarios, el requisito de alta eficacia (rango 80% a 125%) a efecto de considerar un Instrumento Financiero Derivado (IFD) como de cobertura o especulativo. A partir del ejercicio 2009, para que el IFD sea considerado con fines de cobertura deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Deben celebrarse con el objetivo de eliminar un riesgo inherente a activos, bienes u obligaciones propios del negocio de la empresa.
 - Se debe celebrar entre partes independientes. Si ha sido negociado entre partes vinculadas, su contratación debe efectuarse a través de un mercado reconocido.
 - Los riesgos que cubre deben ser claramente identificables y no simplemente riesgos generales del negocio.
 - El deudor tributario debe contar con la información que permita identificar el tipo de IFD celebrado, cómo opera, características, el riesgo que busca eliminar, atenuar o evitar, los activos, bienes u obligaciones cobeturdados,

entre otros.

Adicionalmente, los IFD que se contraten a partir del ejercicio 2009 se reconocerán cuando venzan y no necesariamente en el ejercicio en que se tomó el derivado.

• Se mantendrán vigentes por el ejercicio 2009 las exoneraciones siguientes, que inicialmente en virtud de lo dispuesto por el D. Leg. 972 quedaban derogados a partir del indicado ejercicio:

- Ganancias de capital provenientes de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores realizados a través de Bolsa efectuada por empresas.

- Ganancias de capital provenientes de la enajenación de valores mobiliarios efectuada por personas naturales, domiciliadas o no.

- Intereses provenientes de valores (i.e. Bonos emitidos por oferta pública).

- Intereses obtenidos por depósitos efectuados en empresas del sistema financiero nacional. A partir del ejercicio 2010 la exoneración solo se mantendrá para las personas naturales.

- Intereses y ganancias de capital generados por créditos concedidos al Sector Público Nacional. A partir del ejercicio 2010 estas rentas, bajo determinadas condiciones, se encontrarán inafectas.

- El procedimiento especial de determinación de los gastos financieros no deducibles asociados con la generación de rentas exoneradas de las entidades financieras se mantendrá vigente por el ejercicio 2009.

- Por el ejercicio 2009 se mantendrá vigente el tratamiento tributario actual sobre las rentas y ganancias de capital generada por contribuyentes no domiciliados, resultando aplicable la tasa de retención de 30% en la mayoría de los casos.

(c) El gasto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta corriente	388.834	314.513
Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta diferido	(61.770)	(33.623)
Total	327.064	280.890

(d) La participación de los trabajadores D. Legislativo 892 y el impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron determinados como sigue:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	1.051.174	874.135
Adiciones (deducciones) tributarias:		
Provisiones no deducibles	405.252	376.109
Gastos financieros no deducibles	56.656	110.912
Cuotas de arrendamiento financiero	7.862	1.849
Otros	10.139	11.192
Intereses por depósitos en el BCRP	(191.101)	(82.554)
Intereses exonerados por bonos	(68.223)	(123.878)
Reversión de provisión genérica de ejercicios anteriores	(64.200)	(33.713)
Ingresos que tributaron en ejercicios anteriores	-	(178.837)
Depreciación de bienes otorgados en arrendamiento financiero	(7.859)	(1.643)
Gastos inherentes a rentas exoneradas pérdida en venta de valores	61.422	49.002
Dividendos	(26.822)	(29.417)
Otros, neto	(96.305)	(68.323)
Renta gravable para computar la participación de los trabajadores D. Leg. 892	1.137.995	904.834
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente (tasa efectiva 33,5%)	381.228	303.119
Otros	7.606	11.394
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente registrado en el año	388.834	314.513

(e) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria combinada

La conciliación de la tasa efectiva combinada del impuesto a la renta y participación de los trabajadores D. Legislativo 892 de 30.39% al 31 de diciembre de 2008 (32.13% en 2007), con la tasa tributaria combinada de 33.50% que resulta de considerar la tasa de 30% de impuesto a la renta y el 5% de la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, es como sigue:

	2008		2007	
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	1.051.174	100,00	874.135	100,00
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria combinada	(352.143)	(33,50)	(292.835)	(33,50)
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Diferencias permanentes	14.051	1,34	23.339	2,67
Ajuste de diferencias temporales por efecto de la adecuación de la tasa efectiva	18.634	1,77	-	-
Otros	(7.606)	(0,72)	(11.394)	(1,30)
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva combinada	(327.064)	(31,11)	(280.890)	(32,13)

(f) Situación de fiscalización

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2006 al 2007 y la que será presentada por el ejercicio 2008, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

21. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES DIFERIDO

El movimiento en el activo neto por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferido durante 2008 y 2007, y descripción de las diferencias temporales que afectan las bases fiscales y contables que le dieron origen son como sigue:

	Adiciones / Recuperos			
	Saldos		Resultado	Saldos
	Iniciales	Patrimonio	del ejercicio	Finales
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Activo:				
Provisión genérica para créditos	97.381	-	62.838	160.219
Provisión para créditos contingentes - genérica	22.133	-	(1.982)	20.151
Provisión de bienes adjudicados	1.540	-	(1.127)	413
Activo fijo en leasing, neto de depreciación	745	-	(745)	-
Provisión para créditos contingentes - específicas	521	-	1.301	1.822
Provisión para proveedores	503	-	6.299	6.802
Total activo	122.823	-	66.584	189.407
Pasivo:				
Costo neto - arrendamiento financiero	944	-	(944)	-
Otros	872	-	(872)	-
Nivelación de activos y pasivos	2.909	-	6.630	9.539
Total pasivo	4.725	-	4.814	9.539
Activo neto	118.098	-	61.770	179.868

El movimiento del activo neto por impuesto diferido fue el siguiente:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Impuesto diferido registrado:		
Impuesto diferido al inicio del año	118.098	11.112
Abono a patrimonio [Nota 2 (s)]	-	73.363
Abono a los resultados del año	61.770	33.623
Impuesto diferido deudor al final del año	179.868	118.098

22. UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION COMUN

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Cantidad de acciones	
	2008	2007
	En miles	En miles
En circulación al inicio del año	852.896	852.896
Capitalización de utilidades	256.405	-
En circulación al final del año	1.109.301	852.896
Utilidad neta del año (en miles de nuevos soles)	724.110	593.245
Utilidad por acción básica y diluida	0.65	0.70

23. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales operaciones realizadas con empresas vinculadas y subsidiarias por créditos, servicios financieros y relaciones de corresponsalía, entre otros, se detallan a continuación:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Activo:		
Fondos disponibles	35.627	21.835
Cartera de créditos, neto	249	695
Otros activos	17.401	624
Pasivo:		
Obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero	100.160	39.607
Valores, títulos y obligaciones en circulación	325	309
Adeudados y obligaciones financieras	349.945	-
Otros pasivos	101.080	19.592
Cuentas fuera de balance:		
Contingentes	4.881.430	2.064.007
Cuentas de orden	1.617.977	1.043.461

Las transacciones del Banco con partes relacionadas, se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones en las que se hubieran otorgado a terceros.

Las operaciones realizadas con empresas vinculadas y subsidiarias, incluidas en el estado de ganancias y pérdidas por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, comprende:

	2008	2007
	S/.000	S/.000
Ingresos financieros	1.491	766
Gastos financieros	(14.938)	(1.158)
Otros ingresos (gastos), neto	(1.670)	3.462

Préstamos al personal

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los Directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los créditos directos a empleados, Directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/.122 millones y S/.101 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/.6.9 millones.

24. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia, con base en las políticas con las que opera el Banco y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgos de mercado

El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que el Banco mantiene posiciones abiertas.

El Banco utiliza la herramienta metodológica del

Valor en Riesgo (en adelante VaR, por sus siglas en inglés) para estimar el riesgo de mercado por las posiciones mantenidas basándose en una serie de supuestos para determinados cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, manifestados en alteraciones de, por ejemplo, los tipos de interés o de los tipos de cambio, bajo el supuesto de que la cartera permaneciera inalterada durante un período temporal determinado. Esta herramienta sigue un modelo paramétrico para un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 10 días.

El Banco ha establecido límites dentro de los cuales el VaR es aceptado, los cuales son monitoreados diariamente. Asimismo, el Banco realiza regularmente pruebas de validaciones históricas (*backtesting*) y análisis de impacto en la cuenta de resultados de escenarios críticos (*stresstesting*), que pueden ser históricas o previsionales.

Riesgo de liquidez

Se denomina riesgo de liquidez (iliquidez) a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

El riesgo de liquidez puede observarse desde dos perspectivas diferentes. La primera perspectiva puede ser causada por la inestabilidad en los mercados, lo que aumenta con la concentración existente en ciertos productos y monedas. Por tanto, representa el riesgo de pérdida potencial de valor que podría producirse debido a la escasa profundidad del mercado en un momento determinado y con un producto específico. La segunda perspectiva considera el riesgo de liquidez de financiación, que puede surgir del desfase temporal en los flujos de caja entre los activos y los pasivos o de necesidades imprevistas.

La medición del riesgo de liquidez es efectuada de forma diaria mediante modelos internos de corto plazo los cuales identifican los flujos netos disponibles o liquidez básica, los flujos potenciales y la liquidez ampliada por el fondeo que se puede obtener para hacer frente a los compromisos de pago. Este análisis se realiza tanto en soles como en divisas y se complementa con la medición del riesgo de liquidez de mediano plazo, que permite identificar con anticipación cualquier brecha de liquidez futura.

Además de las mediciones de riesgo de liquidez,

se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual contempla los indicadores que activarían la puesta en marcha de las actuaciones en escenarios de muy baja liquidez y el papel que le correspondería desempeñar a cada una de las áreas del banco.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de interés estructural hace referencia al impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de una entidad. El punto de partida de esta metodología es el análisis de las brechas temporales de reprecación de los activos y pasivos del balance (libro Banco) por moneda y tramo de plazo.

En el Banco, la exposición al riesgo de interés se mide bajo una triple perspectiva: resultados, valor económico y capital económico. Desde la óptica de los resultados, el análisis se limita a un horizonte temporal de 12 meses, en el que se evalúa la incidencia de variaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero anual. Bajo la perspectiva del valor económico, el horizonte de análisis se extiende a la totalidad del balance mediante la evaluación del efecto de movimientos en las curvas de mercado en el valor de los activos y pasivos. Según el criterio del capital económico, se construyen 105 escenarios de tasas, con los cuales se calculan el mismo número de valores económicos y, con un nivel de confianza dado, se determina la máxima pérdida esperada.

Existe también un seguimiento activo y permanente de límites y alertas para estos indicadores, lo que permite una gestión activa del Balance por parte del Banco.

Riesgo cambiario

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de las posiciones de balance y fuera de balance se vea afectado negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede disminuir por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio.

La mayor parte de los activos y pasivos se encuentran en dólares estadounidenses. El Banco minimiza el riesgo devaluatorio o inflacionario, a través del calce de sus operaciones activas y pasivas.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones crediticias de una contraparte.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se fundamenta en un enfoque integral en todas las etapas del proceso: análisis, admisión, seguimiento y recuperación, las cuales se fortalecen de herramientas diseñadas para la gestión del riesgo.

En lo referente a la etapa del seguimiento, una actividad permanente es el monitoreo de la calidad de cartera a nivel banco, segmentos de negocios y su distribución geográfica, evaluando el comportamiento de la misma según varios indicadores que incluyen los ratios de cartera atrasada, pesada y entradas y salidas de mora, evaluando en estas últimas, los perfiles de morosidad por producto y a qué cosecha corresponden, actividad que tiene por objeto dar las pautas de admisión del riesgo de crédito, estableciendo las medidas correctivas.

Asimismo, el riesgo crediticio es monitoreado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, pérdidas esperadas del portafolio, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos que devengan intereses, inversiones en valores, préstamos y otros activos. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo con bancos están colocados en instituciones financieras de prestigio.

La información relacionada a las tasas de interés aplicables a los créditos, los plazos de vencimiento y los niveles de concentraciones de crédito se muestra en la Nota 6.

Riesgo operacional

El riesgo operativo se define como el riesgo de sufrir pérdidas a consecuencia de fallas en procesos, sistemas, errores humanos o bien a causa de acontecimientos externos. La política general del Banco del riesgo operacional está basada en el concepto de

buen gobierno, el Banco entiende que la buena gestión del riesgo operacional pasa por establecer metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgos para poder establecer las medidas de control/mitigación convenientes en cada caso.

Todo ello se realiza equilibrando el nivel de riesgo asumido y el coste del control/mitigación.

25. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como en general son las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, las acciones representativas de capital en otras empresas y a los instrumentos financieros derivados (contratos a futuro y *swaps*).

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la

Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valoración. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

i) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.

ii) El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.

iii) El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que son mayoritariamente a corto plazo y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, lo que permite a la Gerencia considerarlo como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición la cartera de créditos devenga intereses a tasas sustancialmente vigentes en el mercado.

iv) El valor en libros de las inversiones permanentes es similar a su valor razonable y se encuentran registradas a su valor de participación patrimonial.

v) El valor de mercado de las obligaciones con el público y depósitos de entidades financieras y fondos interbancarios corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.

vi) Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas variables, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

vii) Los valores, títulos y obligaciones en circulación generan tasas fijas y tienen vencimientos de largo plazo por lo que son instrumentos financieros afectos a las variaciones en las tasas de interés de mercado.

viii) Como se describe en la Nota 15, el Banco ha otorgado avales, cartas fianza y cartas de crédito y

ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es considerada significativa por la Gerencia. Debido a la incertidumbre que incide en la valuación, la probabilidad y oportunidad en que las mismas son ejecutadas y a la falta de un mercado establecido, el Banco considera que no es factible determinar el valor razonable estimado de las garantías recibidas.

ix) Los instrumentos financieros derivados de moneda extranjera y de tasa de interés se registran a su valor estimado de mercado.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia del Banco y de acuerdo con lo anteriormente indicado, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

26. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectarlos significativamente.

27. SITUACION DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

Los mercados financieros mundiales atravesaron en los últimos meses por una situación que derivó en un importante incremento de la volatilidad, así como en algunos casos, en restricciones crediticias. Empezaron a visualizarse indicadores que evidencian un proceso de desaceleración económica global, que en algunos países deviene en signos de recesión. En este contexto los bancos centrales de algunos países adoptaron medidas tendientes a mitigar los aspectos anteriores. Perú, aunque en menor escala, no fue una excepción y los distintos mercados mostraron bajas en los precios de títulos públicos y privados, incremento de las tasas de interés y también del riesgo país.